

## SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales

### CONVOCATORIAS DE JUNTAS

**2210**      *CERVINOR SA*

Por acuerdo del Órgano de Administración y de conformidad con lo dispuesto en los estatutos y en la Ley de Sociedades de Capital, se convoca a los Señores Accionistas a la Junta General Ordinaria, que se celebrará en el domicilio social de la sociedad sito en Barrio Aguirre, 3 de Arrigorriaga (Vizcaya), el próximo 29 de Junio, a las nueve horas en primera convocatoria, y el 30 de Junio de 2024, a la misma hora y, en el mismo lugar, en segunda convocatoria, a los efectos de someter a su examen, deliberación y, en su caso aprobación, los asuntos comprendidos en Orden del día propuesto por el Administrador Único y que es el que consta a continuación;

#### Orden del día

Primero.- Ratificación de la constitución y celebración de la Junta General Ordinaria, y de los cargos de Presidente y Secretario.

Segundo.- Examen y aprobación si procede de las Cuentas Anuales, Informe de Gestión y Propuesta de aplicación del resultado del ejercicio 2023.

Tercero.- Aprobación de la gestión del Administrador Único del ejercicio 2023.

Cuarto.- Nombramiento de Auditores de cuentas para los ejercicios del 2024 al 2028, ambos inclusive.

Quinto.- Amortización en su caso, de las Acciones propias que la Sociedad mantiene en autocartera y consiguiente disminución de capital con cargo a reservas de libre disposición.

Sexto.- Consecuente aprobación de la modificación del artículo 5 de los Estatutos Sociales.

Séptimo.- Atribución de facultades para proceder a la formalización y ejecución de los acuerdos adoptados por la Junta y elevarlos a público.

Octavo.- Ruegos y preguntas.

Noveno.- Formulación, lectura y, en su caso, aprobación del Acta de la Junta.

Se pone en conocimiento de los Señores Accionistas que, conforme a la Ley de Sociedades de Capital, desde la publicación de esta convocatoria los Accionistas podrán solicitar al Órgano de administración por escrito y de forma inmediata y gratuita, con anterioridad a la reunión de la Junta General o verbalmente durante la misma, un ejemplar de las cuentas anuales, los informes o aclaraciones que estimen precisos acerca de los asuntos comprendidos en el orden del día, así como el informe de gestión y el informe del Auditor de Cuentas. De la misma forma, se hace constar expresamente el derecho que otorga a los accionistas de la Sociedad el artículo 287 de la vigente Ley de Sociedades de Capital, de examinar en el domicilio social, todos los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de la Junta, el texto íntegro de las modificaciones estatutarias propuestas y el informe sobre las mismas, así como pedir la entrega o

el envío gratuito de dichos documentos. El derecho de asistencia a la Junta y la representación se ajustarán a lo dispuesto en los Estatutos Sociales y legislación vigente.

Arrigorriaga, 9 de mayo de 2024.- Administrador único, Cervi SL representada por Javier Vidal Bonet.

**ID: A240021096-1**